



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA Nº278 /2017.-

USHUAIA, 04 de Agosto de 2017.-

**SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Dr. Alejandro BEROLA

S / D:

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCION para ser tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria en referencia a la Declaración de Interés Municipal de la Obra “ **Ceremonia del Kloketen o Hain, Cultura Selk’nam**”, de la Artista Plástica Mónica Elba Giavotto.

En esta obra la artista intenta transmitir a través de postales que recrean pinturas propias, el significado y la importancia de dicha ceremonia ya que el simbolismo de la misma posee dos sentidos, el Sagrado y el Profano. El sagrado vinculado con la sociedad Selk’nam y sus orígenes (mitológicos), mientras que desde los profano los fines son pragmáticos, se disciplina a la mujer y se inicia al joven a su vida como hombre.

Creiendo que la mencionada obra se vincula directamente con nuestra historia fueguina, plasmando valores y creencias de nuestros ancestros, es que solicito el acompañamiento de mis pares para el presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular saludos a Ustedes muy atentamente.

MUNICIPIO DE USHUAIA	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	
FECHA: 4/08/17	Hs: 13:00
Nº: 1049	Folios: 2
Firma:	

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

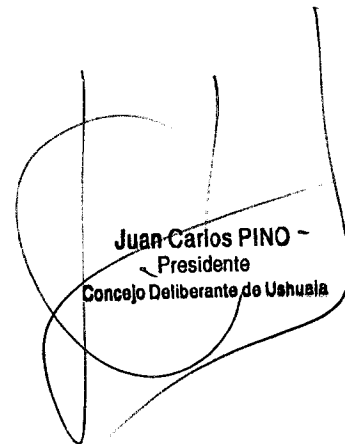


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO N°1.- DECLARAR de Interés Municipal la obra " Ceremonia del Kloketen o Hain, Cultura Selk'nam", de la Artista Plástica Monica Elba Giavotto.

ARTICULO N°2.- De forma.-



Juan Carlos PINO -
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia